



# Discutirá el pleno del Senado la reforma a la Ley del Infonavit el jueves

**GEORGINA SALDIERNA**

El próximo jueves se analizará en el pleno del Senado de la República la reforma a la Ley del Infonavit, luego de que este martes se dictamine en comisiones.

El presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, abrió la posibilidad de que la minuta enviada por la Cámara de Diputados tenga algún cambio. “Había una preocupación por ahí... como somos Cámara de origen todavía podríamos hacer algún cambio y mandarlo a la Cámara de Diputados”, explicó.

El morenista dijo que no quieren forzar los tiempos al considerar

que el jueves es un buen momento para discutir la reforma en el pleno senatorial.

El presidente del Senado se refirió a diversas anomalías detectadas en el Infonavit, como que 95 por ciento de los créditos que eran llevados a juicio por no pagar eran mandados a juzgados localizados en lugares diferentes al de residencia de quien había solicitado el préstamo.

Con esa estrategia no se enteraban de que estaban demandados y se les despojaba de su vivienda, explicó.

Otra anomalía es que el interés del crédito aumentaba conforme al salario mínimo, lo que hacía que nunca se pudiera abonar al capital.